

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 6.108/2014

Extracto de la Resolución Definitiva del Programa Anual de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba (Ejercicio 2014).

El Pleno de esta Excm. Diputación en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de julio del año en curso, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren.

Resumen de la Resolución Definitiva

Importe total de la cantidad asignada a los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas por el Programa Anual de Fomento y Colaboración con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba.

ANEXO PRIMERO

Importes Concedidos:

Entidad Local beneficiaria	Total cantidad asignada del Programa Anual
Ayuntamiento de Adamuz	47.866,39
Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	50.092,27
Ayuntamiento de Alcaracejos	46.519,61
Ayuntamiento de Almedinilla	51.567,64
Ayuntamiento de Almodóvar del Río	53.167,60
Ayuntamiento de Añora	46.534,83
Ayuntamiento de Baena	48.135,85
Ayuntamiento de Belalcázar	47.690,43
Ayuntamiento de Bémez	49.943,53
Ayuntamiento de Benamejí	49.697,00
Ayuntamiento de Bujalance	49.935,30
Ayuntamiento de Cabra	45.000,00
Ayuntamiento de Cañete de las Torres	47.468,20
Ayuntamiento de Carcabuey	48.216,75
Ayuntamiento de Cardena	48.667,45
Ayuntamiento de Castro del Río	50.834,38
Ayuntamiento de Conquista	45.865,70
Ayuntamiento de Doña Mencía	48.621,98
Ayuntamiento de Dos Torres	47.107,15
Ayuntamiento de el Carpio	50.517,74
Ayuntamiento de el Guijo	20.588,68
Ayuntamiento de el Viso	47.246,58
Ayuntamiento de Encinas Reales	47.887,95
Ayuntamiento de Espejo	47.725,75
Ayuntamiento de Espiel	49.435,40
Ayuntamiento de Fernán Núñez	50.311,32
Ayuntamiento de Fuente la Lancha	45.807,85
Ayuntamiento de Fuente Obejuna	62.306,81
Ayuntamiento de Fuente Palmera	60.493,38
Ayuntamiento de Fuente Tójar	46.035,85
Ayuntamiento de Guadalcazar	47.332,44

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque	48.682,02
Ayuntamiento de Hornachuelos	53.569,18
Ayuntamiento de Iznájar	57.984,29
Ayuntamiento de la Carlota	68.364,41
Ayuntamiento de la Granjuela	45.891,88
Ayuntamiento de la Rambla	48.646,00
Ayuntamiento de la Victoria	47.040,79
Ayuntamiento de los Blázquez	46.027,65
Ayuntamiento de Lucena	67.812,36
Ayuntamiento de Luque	48.399,89
Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba	48.312,79
Ayuntamiento de Montemayor	48.066,10
Ayuntamiento de Montilla	48.863,44
Ayuntamiento de Montoro	50.282,70
Ayuntamiento de Monturque	47.840,33
Ayuntamiento de Moriles	47.967,46
Ayuntamiento de Nueva Carteya	48.956,24
Ayuntamiento de Obejo	50.810,20
Ayuntamiento de Palenciana	46.556,14
Ayuntamiento de Palma del Río	51.709,34
Ayuntamiento de Pedro Abad	47.401,23
Ayuntamiento de Pedroche	46.598,15
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	48.827,04
Ayuntamiento de Posadas	49.992,84
Ayuntamiento de Pozoblanco	47.341,74
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	58.700,00
Ayuntamiento de Puente Genil	60.525,31
Ayuntamiento de Rute	54.527,13
Ayuntamiento de Santa Eufemia	46.146,38
Ayuntamiento de Santaella	52.790,93
Ayuntamiento de Torrecampo	46.325,38
Ayuntamiento de Valenzuela	46.373,48
Ayuntamiento de Valsequillo	45.827,34
Ayuntamiento de Villa del Río	48.865,29
Ayuntamiento de Villafranca	48.557,44
Ayuntamiento de Villaharta	47.423,15
Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba	49.993,49
Ayuntamiento de Villanueva del Duque	46.551,85
Ayuntamiento de Villanueva del Rey	46.279,11
Ayuntamiento de Villaralto	46.357,04
Ayuntamiento de Villaviciosa	48.500,92
Ayuntamiento de Zuheros	46.020,95
Ayuntamiento San Sebastián de los Balles- teros	46.100,09
E.L.A. de Algallarin	30.179,61
E.L.A. de Castil de Campos	30.208,22
E.L.A. de Fuente Carreteros	30.521,18
E.L.A. de la Guajarrosa	30.649,04
E.L.A. Encinarejo	30.872,48
E.L.A. Ochavillo del Río	30.315,99
TOTAL	3.829.177,82

El desglose de las cantidades con la tipología de proyectos que han recibido asistencia económica puede consultarse en la página Web de la Diputación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 27 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.